

## 5. ACUERDOS DE LICENCIA PARA EXPLOTACIÓN DE OBRAS PROTEGIDAS POR DERECHO DE AUTOR

Producto proveniente de actividad registrada de creación o de investigación creación avalado por un grupo de investigación con número de registro ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor.



Susceptible de ser:

- Replicado
- Comercializado
- Industrializado

Deberá contar con un contrato que defina los términos de explotación y la participación de terceros.

## REQUISITOS DE EXISTENCIA Y CALIDAD

- ✓ Nombre de la Obra
  - ✓ Técnica o formato
- ✓ Institución u organización que tiene la licencia
  - ✓ Fecha de otorgamiento de la licencia
    - ✓ Ciudad, País
    - ✓ Número de registro en la Dirección Nacional de Derechos de Autor
- ✓ Proyecto de creación o investigación/creación registrado del cual se deriva (artes plásticas y visuales, música y musicología, danza o artes danzarías, teatro, dramaturgia o artes escénicas, otras artes, artes audiovisuales, arquitectura y urbanismo y diseño)
- ✓ Si cuenta con contrato para la explotación o comercialización del producto
  - ✓ Registrar Fecha, ciudad y país de celebración del contrato y Adjuntarlo

## Ruta en CvLAc





Producción en artes, arquitectura y diseño

Obras o productos

Registro de acuerdo de licencia

Empresas creativas y culturales

Eventos artísticos

Talleres de creación



Contacto: Diana Estrada

Correo Electrónico: dlestrada@utp.edu.co

**Teléfono:** 3137300 ext. 7693